CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018, "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER", ID Nº 349.377

CONSULTA Y ACLARACION Nº 01

Consulta:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

- *Con relación a los insumos en el lote 3, solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración , mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrara un mensaje de error como el siguiente; "(consumible) de una marca distinta a Lexmark, consulte la GUIA del Usuario"*

Respuesta: Absténganse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente;

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C